

Guía docente de la asignatura

Arte, Espacio Público y Naturaleza (26011D3)

Fecha de aprobación:
Departamento de Pintura: 20/06/2022
Departamento de Escultura: 20/06/2022

Grado	Grado en Bellas Artes	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Complementos Específicos para la Creación y la Formación Artística	Materia	Arte y Espacio Social				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2 y 3

- Asignatura con posibilidad de impartición en español - inglés

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Según verificación de grado:

- Artes y espacios de interacción.
- Análisis y experimentación de la creación artística interdisciplinar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG14 - Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Sensibilidad estética.
- CG16 - Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
- CG17 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales



- CG18 - Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE05 - Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE13 - Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE23 - Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- De acuerdo a los objetivos generales de la titulación se recoge como primer objetivo de esta materia:
 - Adquirir la habilidad para elaborar estrategias de creación artística mediante la realización de proyectos individuales o en equipo en ámbitos públicos y naturales, bajo la conciencia de la capacidad transformadora del arte.
- Ojetivos especificos de la asignatura
 - Abordar la reflexión y el desarrollo de propuestas artísticas en espacios públicos y naturales, entendidos como contextos multidimensionales en los que confluyen aspectos sociales, políticos, culturales, etc.
 - Introducirse en los métodos del arte contextual y relacional en ámbitos públicos y de naturaleza.
 - Comprender y atender a la evolución, dependencia e hibridación del arte con el medio ambiente y la sociedad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Tema 1. Análisis y comprensión crítica de las condiciones espaciales, sociales y medioambientales del espacio público y natural.
 - Redefinición de los conceptos de espacio público y naturaleza sobre perspectivas históricas y críticas.
 - Esferas pública y privada.
 - Análisis y percepción del entorno urbano y natural. Organización y elementos de transformación de los mismos.
- Tema 2. Estudio de las soluciones aportadas desde las prácticas artísticas contemporáneas para el trabajo en el espacio público.
 - Arte y espacio público. La ciudad como instalación/la ciudad como lugar de acción.
 - Arte y política. Arte como práctica social. Activismos, medios tácticos e interacciones con lo social.
 - Prácticas artísticas transfronterizas. Modos de organización, metodologías de investigación y estrategias de acción del arte en espacios públicos, participación y colaboración social.
- Tema 3. Estudio de las soluciones aportadas desde las prácticas artísticas contemporáneas para el trabajo en el entorno natural.
 - Estudio de las relaciones cultura-naturaleza.
 - El concepto de naturaleza a través de los procesos de pensamiento.
 - Arte y naturaleza. Tradición y antecedentes.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres (Seminary/Workshop): Actividad realizada mediante grupos multinacionales de trabajo. Carácter internacional.
 - Espacios para la negociación y el conflicto.
 - Evolución del arte en el espacio urbano.
 - Evolución del arte en espacios naturales.
- Prácticas. Actividad realizada individualmente y mediante grupos multinacionales de trabajo. Carácter internacional.
- Experimentación y desarrollo de proyectos artísticos relacionados con el espacio público, o en el espacio público, y relacionados con la naturaleza o en la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARDANNE, P. Un Art contextuel, Flammarion, 2002 [Trad. Un arte contextual: Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación, Murcia: Azarbe, 2006.]
- BLANCO, P. [et al.] (ed.). Modos de hacer: arte crítico, esfera pública y acción directa. Salamanca: Universidad, 2001.
- BONET, P. Naturalezas. Una travesía por el arte contemporáneo. Barcelona: Libros de Recerca. MACBA. 2000
- COLLADOS, A. y RODRIGO, J.(eds.). Transductores 3. Prácticas artísticas en contexto. Itinerarios, útiles y estrategias. Granada: Centro José Guerrero, 2015.
- CRUZ SANCHEZ, P. A. Arte y performance. Una historia desde las vanguardias hasta la actualidad. Madrid: Akal. 2022
- GARCIA CANCLINI, Néstor. Cultura híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, Buenos Aires: Paidós, 2001.



- GILLES, C. Manifeste pour le Tiers-paysage, ed. Sujet Objet, mayo de 2004 [Trad. Manifiesto del Tercer Paisaje. Barcelona: Gustavo Gili, 2007.
- KESSLER, M, The Landscape and its Shadow. 1999. [Trad. El paisaje y su sombra, Madrid: Colección Universitaria IDEA Books, 2000.]
- MADERUELO, J. El espacio raptado. Interferencias entre arquitectura y escultura. Madrid: Mondadori, 1990.
- MADERUELO, J. (Director), Arte y naturaleza. Huesca: Diputación de Huesca, 1995.
- MADERUELO, J. La idea de espacio en la arquitectura y el arte contemporáneo, 1960-1989., Madrid: Ed. Akal/ Arte Contemporáneo. 2008.
- MARTIN MARTINEZ, J. V. (Ed.).El retorno de lo nuevo. Arqueología de los medios y práctica artística. Madrid: Abada Editores. 2022
- RAQUEJO, T. Land Art, Madrid: Nerea, 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BROWN, H. C. (Ed.). Relatos Lumbung. Bilbao: Consonni. 2022.
- DEWEY, J. Art as experience. Perigee Books,U.S. 2005. [Trad. El arte como experiencia, Madrid: Akal, 2008]
- DELGADO, M. El animal público. Barcelona: Anagrama, 2008.
- FOSTER, H. The Return of the Real: Avant-garde at the End of the Century. MIT Press.1996. [Trad. El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo, Madrid: Akal, 2001]
- GARCIA CANCLINI, N. Imaginarios urbanos. Buenos Aires. Eudeba, 1997.
- HARAWAY. D. Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno. Bilbao: Consonni. 2019.
- LACY, Su. (ed.), Mapping the Terrain: New Genre Public Art, Bay Press, 1994.
- MADERUELO, J. (Director): Arte público. Huesca: Diputación de Huesca, 1996.
- MADERUELO, J. (Director): Desde la ciudad. Huesca: Diputación de Huesca, 1998.
- MADERUELO, J. (Director): El jardín como arte. Huesca: Diputación de Huesca, 1997.
- MADERUELO, J. (Director): El paisaje. Huesca: Diputación de Huesca, 1996.
- NOGUE, J. (Ed). La construcción social del paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva. 2007.

ENLACES RECOMENDADOS

- [E-flux](#)
- [Afterall](#)
- [Esfera pública](#)
- [Field journal](#)
- [Fundación NMAC](#)
- [Centro de Arte y Naturaleza](#)
- [Fundación Cerezales Antonino y Cinia](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua: Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente). Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia: un 20% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.

- Porcentaje en la calificación:
 - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las practicas de creación, y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 60 %
 - Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte, actividades/pruebas de evaluación: 30 %
 - Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. Hasta el 10%

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El examen de esta convocatoria consistirá en la presentación de un proyecto artístico completo y argumentado, que desarrolle los contenidos especificados en la guía de la asignatura. El proyecto se compone de un trabajo práctico y un trabajo teórico que sitúa y justifica esta práctica.

Se realizará también una prueba teórica, versando sobre los contenidos y referencias impartidas en clase y presentes en la guía docente.

- Porcentaje en la calificación:
 - Trabajo práctico: 50%
 - Trabajo teórico: 30%
 - Prueba teórica: 20%
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
- Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.
- Materia objeto de examen: Arte, espacio público y naturaleza
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en la página de la [Facultad de Bellas Artes](#)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final: A la que podrá acogerse los/as estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá comunicarlo al profesor y solicitarlo al Director del Departamento correspondiente en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.



- Porcentaje en la calificación:
 - Entrega de trabajos principales prácticos realizados durante el curso: 40%
 - Prueba de carácter práctico: 40%
 - Prueba oral/escrita sobre conceptos básicos de la asignatura, bibliografía, etc.: 20%
- Condiciones:
 - Convocatoria ordinaria: Para los/as estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director/a del Departamento de Pintura o Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.
 - Convocatoria extraordinaria, septiembre: Para los/as estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria.
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
- Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.
- Materia objeto de examen: Arte, espacio público y naturaleza
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en la página de la [Facultad de Bellas Artes](#)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Según normativa de la Universidad de Granada, en asignaturas basadas en evaluación continua, sólo podrán optar a examen ordinario de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia y otros criterios de evaluación recogidos en programación.

Según NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013)

Art. 8. 2 “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.” De ésta forma, el estudiante declina ser evaluado de forma continua, pudiéndose presentar a Evaluación única final en convocatoria ordinaria de febrero-junio, o en convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Como quiera que la nueva normativa establece en su art. 13 la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, dadas las características específicas de la asignatura es imprescindible para la evaluación de la misma la presentación de una memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la misma, sea en soporte papel o soporte electrónico.

Protección de datos: “Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UGR, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud





escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

